



Confederació General del Treball (CGT)

Secció Sindical GEARBOX del PRAT (Grup SEAT)

www.cgtbarcelona.org/cgtgearbox

PRODUCCIONES Y CONTRATACIÓN

El pasado viernes 25 la Dirección convocó a la Representación Social para dar a conocer los volúmenes de producción para los próximos meses y la previsión del 2010. Comentó que se acabaría el año montando menos de 600.000 cambios, debido a la bajada de previsiones hasta fin de año. El programa operativo previsto para el 2010 sería alrededor de 500.000 cambios, sujeto a posibles aumentos o picos de producción. Técnicamente necesitarían 75 contrataciones hasta mediados de diciembre y que para el 2010 no estaba prevista ninguna contratación, exceptuando si hubiese un aumento de producción o si se realizara el corredor de vacaciones.

Desde CGT se comentó que las previsiones de la Empresa siempre aumentan y nos alegramos por ello, pero ya no nos creemos demasiado la información proporcionada. Manifestamos que las previsiones que dan siempre son a la baja y el número de personal necesario para fabricar los cambios definitivos siempre son menores. Esta situación no puede ser, ya que el budget regula el número de personas y las necesidades para cubrir la producción, con las consecuencias que todos sabemos: la falta de personal en distintas áreas.

Se reclamó que a los compañeros contratados que cumplieran un año, se les tenía que dar la Jornada Industrial tal y como marca el Convenio y no como pretendía la Empresa, rescindir los contratos antes del 31 de diciembre y evitar dársela.

Respecto a las contrataciones, desde CGT se les recordó que había más de 55.000 horas individuales acumuladas y existía una denuncia por parte de CGT para regular dicha situación, teniéndose que **aumentar el número de contratos considerablemente, para llegar a compensar este volumen de horas.**

Por parte de la CGT se comentó a la Dirección y al resto de organizaciones, que la Inspección de Trabajo se presentaría el día 29 a las 10 de la mañana para ver en qué situación se encontraba la Empresa respecto a las horas. El Convenio marca que ningún trabajador podrá trabajar más de 237 días al año y en el Estatuto de los Trabajadores dice, que el disfrute del festivo debe realizarse como máximo 4 meses después de haberse trabajado.

Que se presentara la Inspección el martes 29 no era algo inesperado para la CGT (por algo será). En dicha reunión se sentó la parte Social, el Inspector y la Empresa para regular la situación antes mencionada. Después de exponer cada Sección Sindical su punto de vista, se llegó a un acuerdo con la Dirección y el Comité de Empresa, de realizar 50 contratos más para poder compensar las horas, quedando un total de 125 contratos hasta el 31 de diciembre.

Igualmente se comunicó a la Empresa, a la Inspección y al resto de sindicatos que si la cantidad de días pendientes de disfrute se mantiene a unos niveles altos y se siguen acumulando días, seguiremos exigiendo y denunciando la necesidad de renovaciones en el 2010. Esperamos estar en el mismo camino con el resto de la Representación Social sobre esta reivindicación y exigirlo de forma conjunta en beneficio de los intereses de los trabajadores y trabajadoras, que es lo que hace falta.

VALORACIÓN DE CGT

Nos es muy grato saber que por fin el resto de la Representación Social ha denunciado (aunque 2 años y 4 meses más tarde que la CGT y después de 3 requerimientos por parte de la Inspección) esta situación, que evidentemente coincide con la postura que CGT tenía el 4 de enero de 2007, cuando realizó la denuncia.

Ahora, que algún sindicato escriba en su hoja *"que inesperadamente se presentó la Inspección como consecuencia de una denuncia realizada por UGT y CCOO"*, no se lo cree ni el editor de la hoja, ya que se coge antes a un mentiroso que a un cojo.

La visita de la Inspección el martes, era un grito al cielo, ya que muchos trabajadores y trabajadoras sabían la fecha y la hora de la visita. Se informó de forma personal a muchos compañeros y compañeras preocupados por la situación de los contratos y se informó en las asambleas de afiliados y afiliadas que realiza la CGT todos los miércoles.

La visita es consecuencia de nuestra insistencia ante el Inspector, yendo en múltiples ocasiones a su despacho y exigiendo que se presentara antes de la finalización de los contratos. Es más, se tenía que haber presentado en julio que es cuando se comprometió a ello. Por otro lado, no es la primera vez que se presenta en la Empresa para realizar un seguimiento del tema. Lo que es una vergüenza es que el resto de sindicatos no actuaran antes y que no se actúe actualmente ante las irregularidades que la Empresa sigue cometiendo.

CGT valora positivamente lo conseguido, pero de una forma prudente y sin lanzar cohetes, ya que se han quedado compañeros sin renovar y por que hay situaciones que necesitan de una actuación más contundente, como es el tema del contrato en obra y servicio de los eventuales, que cuando éstos tienen que pasar a fijos son despedidos. En este sentido, también se tendría que dar una respuesta más clara por parte del resto de la Representación Social y así se solicitó por parte de CGT en varios plenos del Comité, sin resultado positivo. Desde CGT siempre hemos defendido la necesidad de actuar como Comité contra situaciones irregulares, lo que ya no nos parece tan positivo es el afán de protagonismo y las verdades a medias.

SEGURIDAD Y SALUD

Para los Delegados de Prevención es lamentable la poca responsabilidad que está ejerciendo la Empresa sobre un tema tan serio. Estamos observando en las reuniones del Comité de Seguridad y Salud una desidia a la hora de solucionar anomalías como: las del duchas vestuario nº 14, falta de iluminación en afilado, puntales de seguridad en Fundición, aceites en el suelo, ergonomía, etc., que se eternizan en el tiempo sin concretar fechas para la eliminación de estos riesgos.

Sobre las visitas de prevención en el taller, ni comentar, una vergüenza para una empresa de esta envergadura, vamos, que si no se te cae el techo en la cabeza o tienes una falla en medio de la sección, para la Empresa todo esta aparentemente perfecto, independientemente que uno tenga que subirse a reparar alguna avería como un chimpancé, por ejemplo.

Tenemos que recordar a la Empresa que ha habido sanciones económicas por el incumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y que existen varios requerimientos abiertos por parte de la Inspección.

La Seguridad no es un negocio y no se puede tomar a la ligera. La Empresa no puede cerrar los ojos ante una realidad tan palpable de la dejadez que existe en el taller y que la sufrimos todos los trabajadores y trabajadoras de Gearbox.

Salud.

06 de octubre de 2009